



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2012

180/12

Expte. N° 14.099/12

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Luis Ernesto Coscio Farah presenta solicitud de adscripción en la cátedra de **Sistemas de Representación Aplicada** de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84 -Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que: *“La adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular ó encargado y que la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las Cátedras”*;

Que la Resolución N° 88-HCD-10, Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, determina que: *“la dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra respectiva y que el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado”*;

Que la Escuela de Ingeniería Civil, recomienda aceptar la presente solicitud de adscripción;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 26/12;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 04 de Abril de 2.012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, la siguiente adscripción:

Cátedra : SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADA
Carrera : Ingeniería Civil
Profesora : Arq. María Cristina GRION

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

180/12

Expte. N° 14.099/12

Adscripto : Ing. Luis Ernesto COSCIO FARAH - DNI N° 18.737.240

Cargo : Auxiliar Adscripto de Primera Categoría

Período : 12 de Marzo de 2012 al 12 de Marzo de 2013

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por el adscripto, tareas que deberá desarrollar bajo la supervisión de la Profesora Responsable de la cátedra Arq. María Cristina GRION, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

1. Realizar las correcciones de la cartilla de la asignatura, que ya han sido detectadas e indicadas por el responsable.
2. Acompañar al alumno en el proceso de aprendizaje, supervisando sus prácticas a mano y a máquina para adquirir la destreza que se necesita.
3. Reformular a quien lo solicite, lo que se haya dicho en la teoría, si no hubiera quedado claro.
4. Animar a todos a participar y a dominar toda la información relevante, sobre todo durante el relevamiento de una porción de un edificio.
5. Colaborar con los docentes de la materia en las clases prácticas.
6. Iniciarse en el aprendizaje de la evaluación de los trabajos prácticos de la materia.
7. Realizar el Informe Final de tareas realizadas.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Civil, cátedra, interesado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
NM/sia



Dra. Mónica Lilliana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA